



SALTA, 26 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

247

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 378-100390-18 - Cpos. I - II

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Coordinadora de Educación a Distancia, Prof. María de los Ángeles Pistán y el Supervisor General de EPJA, Prof. Adolfo Domingo Montenegro, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Educación Primaria de Jóvenes y Adultos en la modalidad a Distancia**”; y

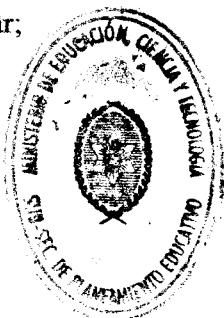
CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 03 de Agosto al 14 de Diciembre de 2018 en Salta Capital, Metán, Tartagal, San Ramón de la Nueva Orán y Pichanal, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Semi - Presencial;

Que los destinatarios son: Equipos de conducción de Núcleos Educativos, Maestros de grado jornada simple, Maestros especiales y de talleres - modalidades EPJA y ECE - en actividad en período lectivo 2018;

Que los objetivos son: Conocer el dispositivo de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos: Modalidad a Distancia. Lineamientos. Orientaciones; Adquirir herramientas y estrategias metodológicas digitales para el desarrollo de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos: Modalidad a Distancia;

Que los capacitadores son: Prof. Isabel Beatriz Lezcano, Prof. Adolfo Domingo Montenegro, Máster Magdalena Colombo y Máster María de los Ángeles Pistán, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





RESOLUCIÓN N°

247

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 378-100390-18 - Cpos. I - II

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Educación Primaria de Jóvenes y Adultos en la modalidad a Distancia**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Coordinadora de Educación a Distancia, Prof. María de los Ángeles Pistán y el Supervisor General de EPJA, Prof. Adolfo Domingo Montenegro, destinado a Equipos de conducción de Núcleos Educativos, Maestros de grado jornada simple, Maestros especiales y de talleres - modalidades EPJA y ECE - en actividad en período lectivo 2018, se realizará los días 03 de Agosto al 14 de Diciembre de 2018 en Salta Capital, Metán, Tartagal, San Ramón de la Nueva Orán y Pichanal.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRAREO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta